

CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA.LTDA.

QUITO, veinte y tres de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)

SALAZAR ANDRADE RODOLFO DANIEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA.LTDA.**, otorgada el día veinte y tres de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) **TERCERO** del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESCOBAR ESCOBAR FREDY RICARDO
HIDALGO CALAHORRANO GALO XAVIER
SALAZAR ANDRADE RODOLFO DANIEL
CARRION ORLANDO RICARDO RODRIGO
ASIMBAYA SATAN LUIS OSWALDO

Accepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SALAZAR ANDRADE RODOLFO DANIEL
PRESIDENTE
CEDULA: 1711881902



ES
PRESIDENTE
SALAZAR
DANIEL
RODOLFO
ANDRADE

[illegible]

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COEXISIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ANDRADE
RODOLFO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171188190-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR EDGAR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE LIDIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

V1338V1222






[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
007 - 0105
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR ANDRADE RODOLFO DANIEL

CÉDULA
1711881902

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN
PARROQUIA
1
ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **23 SEP 2015**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**